



CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO POSTPAGO



Tarifa de instalación:

Al contado: S/

Financiado: S/ en cuotas.

Plan BAFI 94 y BAFI 94R: Servicio no requiere instalación. Al momento de la firma de contrato, el cliente ya canceló el costo del equipo que se le entrega como parte del servicio.

Plan Internet Fibra 100Mbps: Este servicio requiere instalación. Se cumplirán los protocolos COVID. Le recordamos que debe brindar las facilidades de acceso a los técnicos.

Todos los precios incluyen IGV.

1) ¿QUÉ ESTAS CONTRATANDO?

Entel (Entel Perú S.A) con domicilio en Av. República de Colombia 791 y RUC 20106897914 se compromete a prestarte los servicios empaquetados (servicio).

2) DATOS DEL ABONADO

Nombre / Razón social:

Tipo y número de documento de identificación:

Nacionalidad:

Representante legal o apoderado:

Tipo y número de documento de identificación del representante legal o apoderado:

Correo para recibir comunicaciones y recibos:

Número de contacto:

Dirección de instalación:

Dirección de facturación:

3) SERVICIO CONTRATADO

Código de cliente:

Nombre del plan tarifario: Internet Fijo 49

Nombre de la Promoción:

Nuevo Servicio

Migración

4) ¿QUÉ DEBES SABER DE TU PLAN?

Renta fija Mensual Anual: S/ 49.00

El pago se realiza por: Mes vencido

Adelantado

Costo de reconexión por falta de pago: S/15.00

Último día de pago _____ de cada mes

¿Existe plazo de permanencia?:

Si, ___ meses

No

5) QUE INCLUYE TU PLAN

Velocidad del Internet fijo:

La velocidad mínima garantizada es el 70% de la velocidad máxima.

Bajada (Descarga) Mbp/s		Subida (Carga) Mbp/s	
Máxima	Mínima garantizada	Máxima	Mínima garantizada
2.05	0.00	1.02	0.00

• Condiciones y Restricciones del Plan

El servicio de internet será transmitido a través de un dispositivo router que deberá ubicarse en la dirección de residencia indicada al momento de la contratación. El Plan no cuenta con corte o renta control, por lo que la capacidad de transmisión que otorga el Plan Tarifario en cada ciclo de facturación es ilimitada.

• Para más información de tus promociones ver:

<https://www.entel.pe/listado-de-tarifas-y-promociones/>



6) INSTALACIÓN DE SERVICIO

- En caso el servicio requiera de instalación, se realiza en el **plazo máximo de 15 días** hábiles desde la contratación, previa coordinación contigo.
- De no realizarse la instalación el día y hora pactados con Entel, por problemas ajenos a ella, se establecerá un nuevo plazo de 15 días.
- **Si no se logra instalar el servicio** en el plazo antes indicado, el contrato queda terminado, sin ninguna obligación de tu parte. **Entel te devolverá cualquier importe pagado previamente en un plazo máximo de 15 días hábiles.**

• **Debes permitir al personal de Entel, el ingreso a tu domicilio** para la instalación, verificación o reparación del servicio, así como el retiro de los equipos.

• **Debes conservar los equipos que instale Entel** sin más desgaste que el uso normal, sin realizar, cambios, reubicaciones o disponer de los bienes y/o infraestructura de propiedad de Entel. Para cualquier cambio o reubicación comunícate con Entel.

• Recuerda que **asumes el pago de los daños o pérdidas que ocasiones** a los equipos y/o infraestructura de propiedad de Entel instalada en tu domicilio.



7) RECIBO Y PAGO DEL SERVICIO

- **Tu recibo incluye** la facturación de: **a)** cargo fijo según tu plan tarifario contratado, **b)** consumos adicionales y/o **c)** servicios adicionales y equipos adquiridos, de ser el caso.
- **Tus recibos serán enviados mensualmente** al correo indicado en el numeral 2. En caso no lo hayas registrado, se remitirá mediante SMS al servicio contratado, salvo que solicites se remita de manera física a tu domicilio.
- **Debes efectuar los pagos o cargos que correspondan** por la prestación del servicio, **hasta la fecha de vencimiento indicada en el recibo.** Lugares de pago: <https://www.entel.pe/personas/ayuda-y-soporte/facturacion/formas-y-lugares-de-pago/>
- **En el primer recibo,** se podrá incluir el monto proporcional de los días que usaste el servicio hasta el cierre de tu primer ciclo de facturación.
- **Si no pagas a tiempo tu recibo** o realizas un pago parcial, Entel podría cobrar intereses y tu servicio será suspendido, en cuyo caso podrías pagar un monto por reconexión.



9) MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

- Entel **sólo podrá modificar este contrato por:** **a)** Aumento o reducción de las tarifas o **b)** Aumento de beneficios como incremento de minutos y/u otros.
- Previo al **aumento de tarifas,** la empresa te remitirá una comunicación (carta, SMS, audio u otros).
- **Por el aumento de tarifas,** podrás solicitar la terminación de este contrato sin pago de penalidades, ni cobros similares, aún en caso te encuentres dentro del plazo forzoso.



10) BAJA DE TU SERVICIO

- Si deseas dar por terminado este contrato, **puedes solicitarlo a Entel y la baja se ejecutará en un plazo máximo de 5 días hábiles.** También podrás indicar la fecha en la cual requieres la ejecución de la baja con 1 mes de anticipación.



11) BLOQUEO DE PÁGINAS WEB

¿Deseas contar con un filtro para bloquear páginas web con contenido pornográfico u otras de contenido violento?

Si **No**

Gratis o Tarifa adicional: **S/ 4.90**

Ver la Política de Uso de Internet en:

<https://www.entel.pe/informacion-de-abonados-y-usuarios/internet>



12) COMUNÍCATE CON ENTEL

Canal telefónico	123 desde cualquier teléfono de Entel y 611-7777 desde cualquier otro operador.
Página Web	www.entel.pe
Centros de atención	https://www.entel.pe/tiendas./
Whatsapp	 51 981 002 000



8) DERECHOS Y OBLIGACIONES

- En la sección “**Información Abonados y Usuarios**” de la página web <https://www.entel.pe/informacion-de-abonados-y-usuarios/> encontrarás información sobre tus derechos, el procedimiento de reclamo, casos de uso indebido, indicadores de calidad de Entel y otros.
- Eres responsable por el uso del servicio. **No puedes comercializar, ni revender a otro tu servicio, ni usarlo indebidamente.**
- Si se detecta que empleas el servicio para **finés ilícitos o presentaste información falsa,** Entel podrá suspender el servicio y/o terminar este contrato.
- Entel podrá deshabilitar las conexiones **adicionales** indebidas o requerir la contratación de las mismas.



13) USO DE TUS DATOS PERSONALES

Entel **realiza el tratamiento de tus datos personales** para la ejecución y prestación del servicio. Para ello, debe informarte sobre las condiciones para el tratamiento de tus datos personales y debe solicitar tu consentimiento para enviarte información comercial, publicidad u otra finalidad.



14) ACEPTACIÓN DEL CONTRATO

La aceptación de este contrato se realizará con la firma manuscrita del presente documento, al obtener la información biométrica de tu huella dactilar o mediante otro tipo de firma digital en la versión digital del presente contrato.

La cartilla y anexo adjunto forma parte del contrato.

ENTEL

Fecha:
(dd/mm/aaaa)

ABONADO

Hora:
(hh:mm:ss)

ANEXO – CONTENIDO ADICIONAL

